El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO X — 5 céntimos

DIRECCION Y REDACCION: PAHERIA, 3, 2.º
Los originales deben dirigirse con sobre al Director
Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19
Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 3094 — 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.
Precios de los anuncios: Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª — Los no suscriptores 10 — — — 60 — —
Los comunicados á precios convencionales. — Esquelas de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Sábado 17 de Diciembre de 1904

El partido oculto

Maura no se resigna á caer vulgarmente, y en su fracaso, quiere labrarse un pedestal capaz de encumbrarle de nuevo aunque ese renacimiento venga acompañado del escándalo y de la franca y abierta rebelión.

Confiesa Maura que lo han echado del poder con cajas destempladas, y promete, en revancha de la ofensa recibida, descubrir el misterio que encierra esta crisis inexplicable rasgando sin contemplaciones el velo que oculta los insidiosos manejos de una camarilla que trabaja en la sombra y á espaldas del país.

Tal amenaza, publicada á los cuatro vientos por un expresidente del Consejo de ministros envuelve una gravedad extraordinaria. Si se demostrara que realmente existe un partido oculto á cuya influencia tienen que plegarse los elementos del gobierno que se apoyan en la confianza de los ciudadanos sería cosa de alzarse en violenta protesta para reinvindicar esos derechos usurpados inicuamente.

Hace tiempo que se viene hablando á hurtadillas de la existencia de esa camarilla poderosa, obstáculo infranqueable de toda clase de iniciativas, barrera muda, ante la cual se estrellarán lo mismo las plañideras demandas de la opinión, que el llamamiento elocuente de los hombres útiles á la patria. Si alguien denunciase valerosamente tales excesos, poniendo en sus quejas acentos de sinceridad y franqueza, conquistaría en un momento la voluntad de todos.

Por otra parte, el silencio en tan delicadas cuestiones es poco menos que un delito. Repítese con abrumadora insistencia la idea de que todas nuestras libertades están escritas en el papel, pero no arraigadas en las conciencias ni encarnadas en la realidad. Ese grupo de gobernantes que se mueven en la sombra, constituye la negación de nuestro régimen político. Hay que descubrirlos, por lo tanto, y anular su bastarda soberanía para salir de una vez de esta condición falsa y engañadora.

Maura que hizo tan ridículos alardes de soberbia, no debió esperar á que fuera despojado de su investidura para formular esa denuncia. Seguramente advertiría á tiempo la silenciosa y absurda labor que se fraguaba á despecho suyo. Lanzar la acusación á última hora y como consecuencia del desprecio sufrido, parece acto de venganza más que de justicia. Ahora se dirá que Maura permaneció callado por amor al poder y solo tuvo atrevimiento bastante para protestar, al ver que se le iba de entre las manos la prebenda.

El gobierno que se nos prepara dirigido por Azcárraga y formado por unos cuantos indivíduos sin prestigios propios ni arraigo en la opinión, parece hechura de esos manipuladores cuya antipopularidad se manifiesta en designaciones como la presente.

Por fin Maura obedecía á una determinada orientación y su presencia en el gobierno se explicaba por circunstancias fáciles de comprender, pero Azcárraga y sus satélites, nada expresan, nada significan, nada representan sino es el poder insidioso á que aludimos.

Sustituir un gobierno inutil, con otro de menos arrestos todavía, es una imprudencia que solo pueden cometer los que intentan anular las voluntades ajenas en beneficio de su propia y abusiva libertad de acción.

Educación política

Confieso que uno de los fenómenos sociales que más atrae mi atención es ese movimiento constante de la vida moderna, que se trueca en lucha de partidos, agitación febril, en vísperas de campañas electorales, interés que despiertan las discusiones parlamentarias; ir y venir, sin fijar orientación, de muchedumbres que se reunen en mitin y en corrillos al aire libre, siempre en demanda de saludables reformas políticas. Esta elaboración, inconsciente y maquinal, verdadera fermentación de deseos casi inexplicables, pero hijos de necesidades no satisfechas y que aguijonean sin cesar, coincide con la obra reflexiva del libro y del discurso.

¿Qué es, en definitiva, esta crisis política que atravesamos? Ansia de mejoras por parte de todos, afan de intervenir en la *cosa pública* los que se hallan más distanciados y que cifran su ideal en encauzarla de un modo más racional y progresivo para obtener más positivas ventajas.

La libre y autónoma personalidad individual, reconocida en la solemne declaración de derechos en la noche famosa del 4 de Agosto de 1789, propaló el nuevo principio, que debe animar á todas las Constituciones: no hay divorcio entre gobernante y gobernado; no hay barrera que separe al Estado oficial del no oficial; no es más que la división del trabajo social aplicado á la gobernación. No importa que haya políticos profesionales, como hay catedráticos é ingenieros; lo único que se pide al que aspira á regir los destinos de un país es lo que tenemos derecho á exigir á un administrador celoso, á un tutor cariñoso y á un mandatario diligente y escrupuloso, honrada y leal gestión, propicia actividad y realizar el servicio en las mejores condiciones posibles. Todo diputado, al prestar juramento ó promesa de guardar fidelidad á la Constitución, deberá ajustar su conducta á esta norma y jamás apartarse de ella. Ha sido elegido por y para el pueblo, que en él delegó su potestad soberana; gobernar es realizar el interés común.

¿Qué es un político? El producto de la opinión pública, tantas veces calumniada y vilipendiada por quien siempre requirió sus susfragios; se forma en el medio en que vive, y debe trabajar por el mayor florecimiento del todo social al mismo tiempo que se encuentra un medio decoroso de vida. Esto se consigue si los individuos que no intervienen en la política de un modo directo gozan de la suficiente cultura para depositar su confianza en una persona intelectual y honrada que si bien es cierto que ostenta dignidad tan elevada como representa la de imprimir dirección á las fuerzas sociales, debe estar siempre dispuesta al sacrificio en aras del bienestar social.

Si los pueblos están educados estimarán al gobernante de positivo valer; cuán vanos serán entonces los esfuerzos de los que aspiran á regir un país halagando bastardas pasiones, engañando y conduciendo á la opinión por caminos tan tortuosos que sólo favorecen á los que solamente buscan su medro personal apelando á cualquiera clase de medios; fácil de evitar si existe *una opinión verdadera*, que brota de la conciencia social hija de factores variables y distintos, resultante lógico de ideas y aspiraciones que no deben ser refrenadas por motivos caprichosos, sedimentos de resabios despóticos que en algunos pueblos son servio de su constitución social; porque al sentirse el pensamiento subyugado, la agitación razonada se convierte en violencia, que puede degenerar en delirio peligroso que sacuda los cimientos más solidos que se tienen por más sagrados á inviolables. ¿Se forma la opinión? ¿De qué medios pueden valerse los ciudadanos para distinguir al leal político de los especuladores que comercian con el pueblo? Sencillamente. La educación.

Si ésta no consiste más que en el desarrollo integral de las facultades psico-físicas, en la necesaria preparación para vivir vida completa, á juicio del inmortal Spencer, lógica consecuencia es deducir que todo ciudadano llamado á intervenir en la vida pública necesitará poseer una educación que dé como natural resultado una capacidad clara y convincente de sus deberes y derechos. Al considerarse parte integrante del Estado, es indispensable que conozca su misión y la transcencencia que tiene. Hace falta inspirar la virtud política que se confunde con el amor á las leyes y á la patria esta idea que concibió el gran Montesquieu, y que pone de manifiesto que el ciudadano no es un siervo, sino un órgano vivo del Estado; nadie pondrá en duda la necesidad de educarle para el mejor cumplimiento de su misión.

Sí; la educación desarrolla nuestros músculos, vigoriza todo el organismo, perfecciona los sentimientos estéticos y altruistas, depura el sentido moral de gérmenes egoístas, restos supervivientes del estado animal, primera fase de nuestra evolución; en suma, nos hace aptos, no solamente para la vida de familia y de cooperación social, sino que nos da la norma para ejercitar lo que se suele llamar deberes cívicos.

¿Qué es lo que pretendemos con educar políticamente al ciudadano, y especialmente al español, que bien necesitado se halla? Sencillamente: tener individuos consocios de sí mismos, que compendien sus aspiraciones en el bien común.

Es una inmensa ventaja contar con hombres cultos, capaces de concebir grandes ideas y saber expresarlas si hay rectitud é inteligencia, que son grandes alicientes para gobernar bien; en cambio, si existe ruín egoismo é incultura, qué gran rémora para la obra del progreso, los resultados serán bien distintos; en el primero, una opinión pujante y briosa que influirá de un modo decisivo en la gobernación; en el segundo, impotencia para realizar el bienestar social, impetuosamente depositarán su confianza en los más imbéciles y malvados, rotunda confirmación del aforismo histórico, lógica consecuencia de la ineducación de los Estados.

Los pueblos tienen el Gobierno que se merecen. Atiéndase á esta exigencia, que para *los pueblos modernos* y que van á la cabeza en el arte de gobernar han puesto en práctica remedio tan eficaz, que ha reportado bienes inmensos. La dirección pedagógica, que empieza en la escuela primaria, completada en las Universidades y Escuelas superiores; la extensión de los Centros docentes, poniéndose en íntimo contacto con las clases obreras.

Las Universidades inglesas há tiempo realizan este ideal: la asociación de clases cultas y ricas, que ostenten como finalidad intelectualizar la sociedad, enseñando al ciudadano sus deberes y derechos como elector, jurado, vecino de un término municipal, contribuyente, es decir, la preparación del hombre para el ejercicio consciente y racional de su actividad política—formación del ser político llaman otros—; no falta quien propone—entre nosotros el ilustre Posada—el aprendizaje político en las luchas de los partidos organizados, la participación constante en la gestión de negocios públicos, en virtud de una adecuada organización.

Maestros, intelectuales, jóvenes salidos de las Universidades, emprenden la obra civilizadora, consistente, no en hacer política, sino en preparar para ella; de este modo surgirá la más acertada dirección para gobernar un país, que, no os quepa la menor duda, siempre será más práctico que programas y discursos, en los que se ha perdido la fe, por ignorancia de unos y mala fe de otros.

JOSÉ GONZÁLEZ LLANO.

Cuando debe recolectarse la aceituna

Cuando debe recogerse la aceituna, es un problema de vital interés para la economía agrícola española, porque el árbol de la paz es sin duda el tercer cultivo de la Península, ya que á él están dedicadas más de 1.160.000 hectáreas con un producto medio en el último decenio de 2.196.000 quintales métricos de aceituna que dan valores de 190.000.000 de pesetas, subiendo hasta 304 en la gran cosecha de 1892 y bajando, salvo excepciones como la de 1896, á 132 millones. Pues con estas cifras y valores, no hay en España un solo trabajo de investigación doctrina acerca del olivo, habiendo comenzado á publicarse estudios argelinos, que pueden ser guía, ya que seguramente serán nuestra ruina, si no acudimos á imitarlos y mejorarlos.

La cogida tardía y el vareo son las dos calamidades de la oleicultura hispana, y preciso es que se convenzan nuestros almazareros que la calidad suple con creces á la supuesta cantidad con que defienden la rutinaria tardanza. El aceite es un material de climación en la fisiología vegetal y se forma totalmente en la madurez fisiológica de los frutos, no aumentando ni un átomo desde que ésta se ha realizado; todas las transformaciones que sufre son mercantilmente dañosas, porque aumenta la proporción de ácidos grasos concretos, las antiguas margarinas, sobre la de los fluídos ú oleinas, y deben saber que hoy se paga la oleina, y se quieren aceites desmargarizados, siendo una vergüenza presentar esos aceites concretos, arrosados ó con viruela, que solo acepta el mercado inglés para los engrases.

La determinación de la madurez agrícola de la aceituna, cuando ésta contiene el máximo de aceite, debe ser resuelta por una sencilla operación físico-química, por un método cualquiera elayométrico, poco más difícil que el uso del mustímetro en la elaboración de los vinos; en recientísimos trabajos de Dugast, director de la Estación Agronómica de Argelia, se prueba, si preciso fuera, que no hay otro medio seguro. Los aproximados son: los del color morado ó negro del fruto, bastando el primero y aun cuando le tienen los 4|5 y están pintonas para comenzar la recolección; el de la caída, que es absurdo, pues en plena madurez es difícil de arrancar la aceituna, que solo se desprende bien cuando está pasada; el del gusto puede ser usado por los verdaderos prácticos, pero todos ellos solo como tanteos, no como método.

El error que sostiene nuestra tardía recolección es debido á la falsa idea del aumento de aceite en el fruto, por considerar el volúmen, que no tiene valor, ya que la relación la da el peso, pues en una fanega de aceituna pasada entra un número de frutos mucho mayor que fresca, por haber perdido agua de vegetación sin ganar un gramo de aceite. La mejor prueba de esto son las experiencias de Aloi en 1880; de Pequeño, por aquella fecha, y los actuales trabajos de Dugast.

Aloi, en Italia, recogió en 2 de Diciembre y en 30 de Enero un litro de aceitunas que subieron de 495 á 518 y bajaron de peso desde 828 gramos á 786, dando 142 y 148 gramos de aceite; pero el aumento de los seis gramos fué debido á las 23 aceitunas del exceso, y el tanto por ciento efectivo fué en las dos recolecciones de 17. Posteriormente el Laboratorio Oleícola de Italia ha comprobado en grandes cantidades esta relación.

El Sr. Pequeño, en sus estudios de la Moncla, siguió la formación de aceite en el fruto desde el mes de Agosto, comprobando que al empezar á pintar tenían el 20 por 100 y llegaban al 23 al estar todas negras; pero que de 260 aceitunas por litro subieron á 300, y hecho el cálculo ponderal, no solo no hubo aumento, sino que por lo pastoso del líquido se perdía algo en los orujos.

Por delicados métodos, y ensayando sesenta muestras de aceitunas de Argelia y Túnez, ha demostrado Dugast que la proporción de aceite no aumenta en relación al peso con la madurez, ó que las pequeñísimas cantidades que se apreciaban no podían compensar la peor calidad del producto.

Deshecho el error, sólo quedan datos condenatorios de la recolección tardía: debilita la planta y retrasa y baja la cosecha siguiente; impide la poda y limpia realizada á su tiempo, y facilita la propagación de insectos y criptógamas; piérdese por

los pájaros y los daños del hombre hasta un 10 por 100, según pacientes observadores italianos; retrasa las labores del olivar, y hasta las disminuye, por ocupaciones aparentemente más perentorias en los cultivos anuales; daña los frutos y los *corta* por las heladas que, modificando, según Bechi, la estructura de la pulpa, origina los aceites pintados y sin sabor á fruto, cosa que saben los que venden á valencianos y franceses, que pagan una y dos pesetas más los aceites de los primeros días, y hasta rechazan por completo los de fin de temporada.

Sólo en los olivares muy jóvenes y de excesiva vegetación, ó en las zonas en que la temperatura es baja en los otoños, puede retrasarse la recolección, aunque aumenten los riesgos del ya exíguo rendimiento en tales regiones.

Recortes de la prensa

15 DICIEMBRE

Manifestaciones interesantes

Cuando ayer decía el Sr. Maura al volver por la tarde de Palacio que no juraría, los que conocen el carácter del expresidente del Consejo, vieron en esta manifestación la mejor prueba de que no sería él quien se encargara de formar gobierno.

Ahora, no solo esta impresión es unánime, sino que el propio Maura la ha confirmado con declaraciones que están llamadas á dar mucho juego.

Esta tarde, paseaba el Sr. Maura por el Retiro, donde se ha encontrado con el marqués de Portago y el conde de Garay.

Los tres han conversado durante algunos momentos, hablando de la crisis y de la significación que le corresponde bajo el aspecto de las causas que la han plateado.

Lo que el señor Maura ha dicho á sus acompañantes se ha hecho público con notable rapidez, motivando apasionadísimos comentarios.

El expresidente del Consejo ha hablado á los dos políticos mencionados en los siguientes términos.

No puede decirse, si ha de hablarse con propiedad, que he dimitido. Es más exacta la expresión de que he sido relevado.

Pueden ustedes—ha añadido—decirlo así en público y en privado, porque esto mismo es lo que diré en las Cortes al explicar la crisis.

El Sr. Maura ha expuesto las razones en cuya virtud se consideraba relevado, diciendo:—Hace ya un mes que se sabía en Palacio que haríamos cuestión de gobierno el nombramiento de jefe del Estado Central y que nuestro candidato era el general Loño.

Llegado el momento de someter este nombramiento á la firma del rey, el imponernos la designación del general Polavieja entrañaba el relevo del gobierno.

El Sr. Maura ha puesto término á estas declaraciones, repitiendo qus lo que acababa de manifestar lo haría constar del mismo modo en el Parlamento.

Comentarios y actitudes

Apenas se han divulgado las palabras del Sr. Maura, los comentarios se han hecho en gran número y con visible apasionamiento.

Los republicanos se regocijaban de antemano pensando en el gran partido que sacarían de lo dicho por el jefe dimisionario; los monárquicos lo estimaban demasiado grave para manifestar su opinión sin previo y detenido examen del alcance de aquellas declaraciones.

Los diputados republicanos decían que obligarán al Sr. Maura á repetir en el Parlamento lo por él declarado en el Retiro y que esto será motivo de un debate vivísimo en que se estudiarán delicadas cuestiones que afectan á la esencia del poder armónico.

Algunos monárquicos dudaban de la exactitud de la versión; pero convencidos de que el Sr. Maura había en efecto dicho lo que se le atribuía, mostrábanse grandemente escandalizados.

Juzgaban los aludidos monárquicos que el Sr. Maura había imprudentemente planteado una cuestión gravísima, transcendental, que estimularía el ataque de las oposiciones y que pondría á discusión algo cuya inviolabilidad se afirma en el código fundamental del Estado.

—A juicio de los que conocen de cerca al expresidente del Consejo, este se halla dispuesto á explicar la crisis conforme á la realidad de las cosas, prescindiendo en absoluto de disfraces, atenuaciones, convencionalismos y, en suma, de todos aquellos procedimientos con que suele en casos tales encubrirse ó velar la verdad.

La actitud del Sr. Maura condensábanla algunos en la gráfica frase de suponerlo decidido á tirar de la manta.

Azcárraga y el Parlamento

Recuérdase el fracaso parlamentario del general Azcárraga cuando estuvo al frente del gobierno.

En esta falta de aptitudes parlamentarias, se ve una de las mayores dificultades con que tropezará el nuevo gobierno.

Si gobierna con el Parlamento abierto, las oposiciones podrán fácilmente derribar al gabinete Azcárraga; si, por el contrario suspende las sesiones, además de los ataques que se le dirigan se planteará una situación que no podrá prolongarse más allá de ciertos límites.

En boca de todos está la pregunta sobre lo que acerca de este particular resolverá el gobierno que se constituya.

Se asegura que esta cuestión será resuelta en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Los altos empleados

Todos los altos empleados amigos del Sr. Maura dimitirán sus cargos con carácter irrevocable.

Adviértese que los mauristas se hacen, con rara energía, solidarios de la situación en que se halla su jefe con lo que ni tendrán participación directa en el gobierno ni se significarán por su benevolencia hacia el mismo.

Todo esto significa en resumen, un nuevo y no despreciable peligro para la no todavía nacida situación ministerial.

La opinión de Romero

El presidente del Congreso ha hecho algunas declaraciones respecpecto del concepto que le merecía la crisis.

El Sr. Romero la cree perfectamente constitucional tanto por las causas que la han determinado como por el modo de plantearse.

Las crisis—ha dicho el Sr. Romero—se engendran por algunos de estos motivos: por disentimientos entre los ministros: por votaciones parlamentarias desfavorables á los gobiernos ó, finalmente, porque el poder moderador haya retirado su confianza al gabinete que es lo que en el caso presente ha ocurrido.

Todos estos motivos dan al planteamiento de las crisis el carácter que con relación al régimen constitucional deben tener.

El Sr. Romero Robledo cree muy probable que el general Azcárraga formará gobierno esta misma noche.

El conde de la Mortera

El hijo del Sr. Maura ha sido preguntado por las condiciones en que aceptaría su padre el encargo de formar gobierno.

La respuesta del conde de la Mortera, corrobora, en cierto sentido, algo de lo que el Sr. Maura ha manifestado esta tarde en el Retiro.

Solo—ha dicho el hijo del señor Maura—se encargaría mi padre de formar nuevamente gobierno en el caso de que se le autorizase para constituirlo con los mismos ministros dimisionarios y previa renuncia además, al nombramiento del general Polavieja para la jefatura del Estado Mayor Central.

La negativa de Villaverde

El Sr. Villaverde ha explicado las causas por las cuales se negaba á facilitar, ya personalmente, ya por medio de sus amigos, la solución de la crisis resistiendo los trabajos que para convencerle se habían practicado.

La situación ministerial que se constituya, á juicio del Sr. Villaverde, tendrá una vida breve, difícil, viéndose en la imposibilidad de desarrollar un programa de gobierno y harto hará con atender á las necesidades del día.

El Sr. Villaverde tiene un programa bien conocido, cuyo desenvolvimiento no cabe con un gabinete Azcárraga y, por tanto, será completamente inútil apoyar una situación que nadie puede considerar viable.

Lo que dice Osma

El exministro de Hacienda ha dado cuenta de haberle ofrecido una cartera el general Azcárraga, añadiendo que la había rechazado resueltamente.

En la presente crisis—ha dicho—hay una cuestión de delicadeza para el gobierno, que impedirá á todos y cada uno de los ministros que lo hemos sido con el Sr. Maura, aceptar puestos en un gabinete cualquiera que se constituya siempre que no sea presidido por el Sr. Maura.

En los centros militares

Las manifestaciones del general Linares explicando los motivos que tenía para oponerse al nombramiento del general Polavieja para el Estado Mayor Central, y que ya tengo comunicadas, han sido comentadísimas en los centros políticos y militares.

En estos últimos se decía que el general Polavieja no había expresado su opinión sobre las reformas del general Linares, ni en pró ni en contra de las mismas, por lo cual se manifestaba profunda extrañeza ante la actitud del ex-ministro de la Guerra que no tenía razón para hablar en los términos en que lo ha hecho.

Opiniones de los políticos.—Vega de Armijo

El marqués de la Vega de Armijo juzga con gran pesimismo el futuro gabinete Azcárraga.

Si, como se asegura, ha dicho, Azcárraga forma gobierno, el gobierno nacerá muerto.

Romanones

La única solución posible es el advenimiento del partido liberal al poder.

Los liberales están unidos y se encuentran en excelentes condiciones para gobernar.

Además, el gabinete Azcárraga podrá durar dos ó tres meses y tras este corto plazo se verá obligado á dejar su puesto, quedando nosotros los liberales como única solución posible.

Moret

Si el gobierno Azcárraga se constituye para sacar adelante los presupuestos, me parece bien la solución; pero si su misión es otra y preteude gobernar á espaldas del Parlamento, entonces tendremos todos los hombres públicos que combatirla implacablemente, en la prensa, en el mitín, apelando en una palabra á todos los medios disponibles cuando los políticos no pueden hacer oir su voz en las Cortes.

NOTICIAS

—Rectificando su equivocado acuerdo de la semana pasada, en la sesión de anoche adoptó el Ayuntamiento el de crear un mercado semanal, que no es más que el mismo que por costumbre inmemorial se hallaba establecido, los domingos desde el amanecer á las doce del dia.

Legalizada así la tradición que necesidades imprescindibles de la vida y de las condiciones de nuestra capital habían impuesto, el impremeditado precepto prohibitivo del Reglamento para la ejecución de la Ley del descanso dominical, no tiene ya aplicación al comercio de Lérida, por lo que respecta á las horas citadas.

Por más que el acuerdo del Ayuntamiento contraría la opinión particular del Sr. Alcalde, como así lo hizo constar ayer y el viernes anterior, suponemos que no por ello dejará de respetar la voluntad del consistorio manifestada por el voto de todos los Concejales intérpretes fidelísimos en esta ocasión del pensamiento general del vecindario y especialmente del comercio cuyos intereses tanto había quebrantado aquella injustificada y mal reglada Ley.

—Otras dos notas simpáticas hemos de recoger de la sesión municipal de anoche. Refiérese la primera al acuerdo de dar ocupación, desde el lunes próximo, á sesenta peones de albañilería que, según comunicación de la Junta de la Sociedad que tienen constituida, hállanse sin trabajo, por efecto de la penosa crisis que atraviesa la clase obrera.

Es la segunda la resolución de acudir al remedio de la difícil situación creada por la *Sociedad Eléctrica* con la irregularidad en el suministro de fuerza motriz que ha determinado la huelga forzosa de fábricas y talleres, que ayer noticiamos. Ignoramos á qué medios se acudirá para solucionar el conflicto; pero es preciso echar mano de todos, aun de los más radicales, con tal de evitar las temibles consecuencias que puede acarrear el justo acuerdo adoptado por los industriales perjudicados.

—Ayer mañana dejó de existir, después de penosa enfermedad, la Sra. D.ª Teresa Abadal, viuda de Vigons, hermana de nuestro antiguo amigo D. Pedro Abadal y Fontanet, á quien, como á toda la demás familia, enviamos nuestro pésame.

—A más de 11 millones de kilógramos asciende la baja de la producción de azúcar de remolacha desde 1.º de julio hasta 31 de octubre último, comparada con la del mismo período en 1903. En cuanto á la primera materia, el descenso se estima en 119.206,468 kilógramos.

En 27 fábricas no ha comenzado la molienda y esta ha terminado solamente en tres.

—Ha sido nombrado Mayor de plaza, nuestro particular amigo el Secretario del Gobierno Militar D. Ricardo Carnicero.

—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio ha devuelto examinados los expedientes de aguas del rio Segre, tramitados en competencia y solicitados por D. Emilio Rodríguez y D. Hermenegildo Gorría.

—Anteayer llegó á esta ciudad. acompañado de su distingnida esposa, nuestro querido amigo D. Alberto Camps, inteligente y celoso Administrador que ha sido del ferrocarril de Cariñena.

El Sr. Camps, que ha solicitado su jubilación por razón de edad, fijará su residencia en esta ciudad.

Sean muy bienvenidos.

—Los pagos señalados por el señor Delegado de Hacienda para hoy 17 son los siguientes:

A D. Francisco Pedamos 94'82 pesetas; á D. Francisco Carrera 103'22; á don Jaime Sala 46'70; á D. Enrique Llorens 265'40 pesetas; á D. Ricardo Riera, 0'50 y al Sr. Depositario Pagador 1996 pesetas.

—Dicen de Manresa;

A principios del año próximo será inaugurada la red telefónica de Lérida de la que es concesionario el de la de esta ciudad don José Balet.

Una vez inagurada esta red. se dará cozo á los trabajos de instalación de la de Manresa á Berga, cuyos planos han sido ya debidamente aprobados por el corresponte ministrio.

Los planos abarcan todas las poblaciones y fábricas del alto Llobregat de modo que Manresa se comunicará directamente con una importante zona productora.

—A las 12 del día se reunieron anteayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento los médicos de esta provincia con el objeto de aprobar el Reglamento y constituir el Colegio médico nombrándose la Junta directiva compuesta por los señores siguientes:

Presidente: D. Joaquín Bañeres; Vicepresidente, D: José María Vicens; Secretario general, D. Humberto Torres; Secretario de actas, D. Arturo Hellin; Tesorero don Dionisio Arrugaeta; Contador D. Juan Antonio Inglés; Vocales, D. Ramón Torrebadella, D. Ernesto Soler y D. Anselmo Segarra.

—Mañana domingo en la Sociedad coral *La Paloma* se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas *El capote de paseo*, *Campanero y Sacristán* (estreno) y *El puñao de rosas*.

—La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado ha dispuesto que el día 18 se abra el pago de los haberes del corriente mes á las clases pasivas y el 20 el de las clases activas y clero que tienen sus asignaciones en la Delegación de Hacienda de esta provincia y en las del resto de la Península.

—Habiéndose acordado por la Comisión provincial que se tramite el expediente incoado por el Ayuntamiento de Benavent de Tremp en demanda de perdón de contribuciones con el fin de reparar los daños causados por el pedrisco que descargó en dicho término el día 28 de Agosto último, se hace pública la petición á fin de que los demás Ayuntamientos de la provincia puedan exponer cuanto se les ofrezca y parezca acerca de la certeza é importancia de la calamidad conforme á lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento de inmuebles, cultivo y ganadería de 30 de Septiembre de 1885, haciéndose presente que el perdón que en su caso se le conceda será á más repartir entre los restantes municipios de la provincia.

—En virtud de permuta recientemente aprobada, el Sr. D. Mariano Mingo Maroto canónigo de la catedral de Madrid, tomará posesión de la canongía que el Sr. D. José Enriquez Pérez obtenía en la catedral de Lérida, cuyo acto tendrá lugar á las nueve de la mañana de hoy con la solemnidad acostumbrada.

—Habiendo sido admitida por el Gobierno civil de esta provincia la renuncia presentada por D. José Vilá en representación de D. Hermenegildo Gorria para las concesiones mineras tituladas «Juana», «Luisa», «Asunción» é «Isabel», sitas en los términos de Toloriu y Bescarán respectivamente, con fecha de ayer quedan caducadas asi como franco y registrable el terreno que las mismas comprenden.

—El Sr. Gobernador civil vista una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y las certificaciones que le acompañan y resultando de las mismas que los dueños de las minas se hallan en descubierto del pago de cuatro trimestres de contribución por cánon de superficie sin que hayan acudido á solventar sus débitos á pesar del requirimiento que oportunamente se les dirigió, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de 28 de Marzo de 1900, con fecha de hoy quedan caducadas las citadas minas.

Catalana, Catalana núm. 2, Tesoro Español, Luisa, María Teresa, Francisca, San Francisco, Deseada, Esperanza, Emilia y Carabinera.

—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 32, de ellos 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1'51, defunciones 59 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 4, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, viruela 12, sarampión 1, tuberculosis 5, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 10, idem digestivo 9, idem génito-urinario 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 2, senectud 4 y otras enfermedades 4, resultando una mortalidad de 2'79 por 1.000 habitantes.

—Venciendo en 1.º de Enero de 1905 el cupón número 13, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.º del corriente mes se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

—Mañana se pondrán en escena en el teatro de la sociedad *La Violeta* las aplaudidas zarzuelas *Los Secuestradores*, *La fiesta de San Antón* y *El Alcalde interino*.

—Si no quiere usted estar calvo, use el **Céfiro de Oriente Lillo.**

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

—**Almanaque** de la Ilustración Española y Americana, para el año 1905.—Precio 2 pesetas.—Librería de Sol y Benet.

LA LUNA: Establecimiento de licores.—SE VENDE.—Darán razón en el mismo local. 5-8

EN EL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de quince concejales presididos por el Sr. Costa celebró ayer sesión de segunda convocatoria el ayuntamiento.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Cañadell pide la palabra, para una cuestión previa proponiendo que el municipio levante la sesión en señal de júbilo por la caida del Sr Maura (Grandes risas).

El Sr. Costa. Los municipios no hacen política sino administración. No ha lugar.

Dase cuenta del despacho ordinario.

concediéndose una pluma de agua al Director del Monte Pio, D. Genaro Vivanco.

Pasan á la comisión las instancias de D. José Jové que solicita la recomposición de la cloaca que pasa por la calle de Nolius; la de D. Juan B. Larrosa pidiendo permiso para instalar un motor á gas pobre en la fábrica de hielo «La Catalana» y la de varios vecinos de la calle de Sagarra solicitando la colocación en dicha calle de una luz.

Dase cuenta de una comunicación de la Sociedad de peones de albañil solitando trabajo.

Los Sres. Soldevila y Agelet dicen, que es necesario y urgente atender á las clases menesterosas y que el Ayuntamiento debe hacer algo en obsequio de ellos, como por ejemplo arreglar los caminos de la huerta donde estos braceros, que piden trabajo, podrian encontrarlo.

Contesta el Sr. Costa que el lunes estarán colocados esos peones de albañil á que hace referencia la comunicación que se ha leído y que en cuanto al segundo extremo que en ello se abarca que pase á la comisión respectiva como ha propuesto el señor Agelet. Así se acuerda.

Pasa á la comisión una comunicación del Fiel Contraste de pesas y medidas solicitando se le proporcione local para oficina.

Se aprueban: una relación de los vecinos vacunados en el Hospital Municipal, que remite el Director del mismo; moción de la Alcaldía proponiendo la aprobación de las listas de altas y bajas para la rectificación del Padrón de vecinos; dictámen de la comisión 6.ª pasando á la 1.ª un oficio del Regimiento Infantería de Albuera sobre reclamaciones de cantidades por socorros á útiles condicionales y la cuenta rectificada de los gastos ocasionados por el viaje del ayuntamiento á Zaragoza.

Sinó oímos mal importaba 1.309 pesetas y unos céntimos.

Sobre este asunto el Sr. Cañadell hizo uso de la palabra para pedir al municipio que como honró á un poeta, ilustre hijo de Lérida, se acuerde, también, para que les sirva de estímulo, de algunos artistas que han dado renombre á nuestra ciudad, como los hermanos Pané, relojeros, que han obtenido varios premios en Barcelona y el constructor de máquinas agrícolas D. Antonio Ciutat, que ganó otro muy recientemente en Madrid, en la Exposición Agrícola de la Moncloa.

Elogia la resolución, de costear los gastos del viaje, de su peculio, tomada por los concejales republicanos, sintiendo que esa conducta no haya sido imitada por todos los demás que á Zaragoza fueron y les felicita en nombre del pueblo de Lérida.

Se aprueban los siguientes dictámenes: proponiendo la instalación de estaciones telefónicas en varios establecimientos del Mnnicipio; moción de la alcaldía proponiendo convertir en definitivo el remate adjudicado provisionalmente á D. Sebastián Teixidó referente á los pastos sobrantes de los montes de esta capital.

Dase cuenta de un oficio de la Administración de Hacienda acompañando el expediente (del que se dá lectura) referente al cupo de consumos para 1905.

Terminado el despacho ordinario el señor Samitier hace uso de la palabra atacando á la Sociedad Eléctrica á la que llama perturbadora del órden desde el momento en que faltando á sus compromisos no dá fluído á fábricas y talleres obligando á los patronos á que mañana (si antes este asunto no se soluciona) se vean en la dura necesidad de despedir á sus obreros, los que quedarán en la calle sin poder dar que comer á sus familias.

Excita el celo del Ayuntamiento para que vea la forma de conjurar el conflicto que se avecina y suplica al alcade emplee cuantos medios pueda como autoridad y como representante del pueblo, para que esos obreros no carezcan de lo más preciso.

Le contesta el Sr. Costa que aunque este asunto compete á la autoridad gubernativa de acuerdo con ella en un todo, está practicando las gestiones necesarias para que no llegue á ocurrir lo dicho por el señor Samitier.

El Sr. Soldevila pregunta al alcalde cuando se presentarán los presupuestos municipales que la comisión de Hacienda tiene ya formulados hace quince días.

Le contesta el Sr. Costa que en cuanto las respectivas comisiones los hayan estudiado para introducir en ellos las reformas que crean convenientes y pasen nuevamente á la de Hacienda para que dictamine.

Replica el Sr. Soldevila que el solo quiere hacer constar que la expresada comisión ha cumplido con su deber.

El mismo señor Concejal pregunta á la presidencia por el resultado que hayan dado sus gestiones para que el Comercio habra los domingos hasta las 12 de la mañana.

El mismo Sr. Concejal pregunta á la presidencia por el resultado que hayan dado sus gestiones para que el Comercio abra los Domingos hasta las 12 de la mañana.

Le contesta el alcalde que el Sr. Gobernador no puede dar resolución sobre este asunto por sí solo y que espera contestación á la consulta elevada al Sr. Ministro de la Gobernación.

Replica el Sr. Soldevila que cumplido este deber de cortesía por el municipio, procede, amparándose en los artículos 1 y 72 de las ordenanzas, declarar feria los Domingos hasta el medio día.

El Sr. Agelet Romeu manifiesta que ni el, ni sus amigos políticos tienen inconveniente alguno en votar lo propuesto por dicho señor pero haciendo antes la aclaración de que de tiempo inmemorial existían estos mercados y que por lo tanto la corporación en manera alguna trata de infringir la Ley sinó de perpetuar una tradición.

Muéstranse conformes los Sres. Soldevila y Samitier con lo expuesto por el señor Agelet, pidiendo este último que la prensa haga constar que si el Municipio no tomó este acuerdo en la anterior sesión fué para dar una satisfacción á la autoridad gubernativa y en espera de lo que á ella le fuera posible hacer en pró de los intereses del comercio y de la industria.

Pide el Sr. Costa que se haga constar que el art. 1.º de las ordenanzas no dice que sean ferias los Domingos, entendiendo que una Ley no puede ser echada á tierra por un Municipio.

Dice el Sr. Soldevila que el art. 72 está bien claro, pues deja en pié las atribuciones del Municipio para declarar mercado esos días y que por lo tanto la Ley no se infringe.

Se aprueba la proposición por el voto de todos los concejales.

El Sr. Samitier.—Supongo que el señor alcalde mañana anunciará al vecindario este acuerdo de la corporación municipal.

El señor Costa.—No necesito que nadie me diga lo que debo hacer. No infringiré la Ley.

El Sr. Agelet Romeu excita el celo de la presidencia para que se activen cuantas gestiones sean necesarias en pró del Noguera Pallaresa poniéndose en juego todos los resortes que sean precisos para llevar adelante esta suprema aspiración de la provincia.

Le contesta el Sr. Costa que escribirá al Alcalde de Barcelona al objeto de que reuna la junta de alcaldes que entiende en este asunto, esperando del Municipio la autorización necesaria para ir á Madrid, si fuera necesario, con los individuos del ayuntamiento que forman parte de la misma.

Dicho señor concejal se lamenta de que en vista el buen resultado que dió el ensayo para la elaboración de pan no se haya hecho ya algo práctico en este asunto.

Hablan sobre esta cuestión los señores Costa, Soldevila y Cañadell ratificándose á la comisión encargada de ella y al alcade, el voto de confianza que se les dió para que procedan en la forma que crean más neceria y conveniente á los intereses del vecindario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á la que asistió numerosísimo público.

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Stos. Lázaro obispo y mártir, y Floriano mártir. Stas. Vivina y Olimpias vírgenes.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Esperanza y Stos. Sinesio lector, Zósimo y Graciano obispo.

Información telegráfica

especial de EL PALLARESA

El nuevo ministerio

Madrid 16, 13'15.—*Urgente.*

Considérase ultimada la lista del nuevo ministerio, en la forma siguiente:

Presidencia y Marina: Azcárraga.
Estado: marqués de Aguilar de Campoo.
Gracia y Justicia: Ugarte.
Hacienda: Castellano.
Gobernación: marqués de Vadillo.
Guerra: general Villar.
Instrucción pública: Cárdenas.
Agricultura y Obras públicas: Lacierva.

Supónese que los ministros jurarán sus cargos esta tarde á las seis.—*Almodóbar.*

Madrid 16, de las 14 á las 22

El Rey lo aprueba

Al salir de Palacio el general Azcárraga ha confirmado la noticia, añadiendo que estaba aprobada por el Rey la lista de ministros que damos en el anterior despacho.

Aun no asamos...

Parece que la mayor dificultad está en que el general Azcárraga sustenta el criterio de que se deben cerrar las Cortes comprendiendo los graves problemas que tienen que resolver y sobre todo, los conflictos que abiertas las Cortes tendría que vencer.

Los demás ministros creen que deben seguir aquellas abiertas.

Esta importante cuestión así como la de provisión de altos cargos será resuelta en un Consejo de ministros que se celebrará quizás esta tarde después de la jura.

Altos cargos

Se indican á los siguientes personajes para ocupar altos cargos:

Conde de Albay, gobernador de Madrid; marqués de Portago, alcalde de Madrid; marqués de Pidal, presidente del Senado.

Dos rivales

Aprobado por el Rey el nuevo ministerio se ha sabido que, la confusión que había á última hora, obedecía á la rivalidad que había entre los señores marqués del Vadillo y Lacierva, por querer ambos la cartera de Gobernación.

Este pujilato se resolvió conformándose el Sr. Lacierva con la cartera de Instrucción Pública.

Antes de la jura

El Sr. Allendesalazar se encuentra en este momento en el ministerio de la Gobernación, dispuesto á telegrafiar á los gobernadores el juramento del nuevo ministerio.

—Los ministros se preparan para estar dentro de media hora en Palacio.

—El Sr. Sánchez Toca ha sido ya avisado para que esté á las seis en punto en el Regio Alcazar.

Motín por consumos

Comunican de Zaragoza, que con motivo de la recaudación de consumos, se ha producido una grave colisión en el inmediato pueblo de Ipden, teniendo que intervenir la guardia civil para sofocar el motín.

Se dice que hay muchos heridos varios de ellos graves.

Polavieja triunfa

Un periódico, órgano del partido conservador, publica un suelto negando que el general Azcárraga aceptara el encargo de formar Gabinete con la condición expresa de nombrar al general Polavieja jefe del Estado Mayor central.

El nuevo Gobierno se formará sin prejuicio alguno en este asunto.

Lo que hay es que no figurando en él el general Linares, desaparece el antagonismo producido por la oposición de Polavieja á las reformas del ministro de la Guerra.

No sería, pues de extrañar que el nuevo Gobierno llevara á la firma del rey, en uno de los primeros Consejos, el nombramiento del jefe del cuarto militar, general Polavieja, para el alto cargo de nueva creación.

Amigos de la intimidad del general Polavieja han negado rotundamente que éste sea enemigo de la creación del Estado Mayor central.

Alegan para demostrarlo, el hecho de haber planeado un proyecto creando dicho organismo en 1903, cuando fué ministro.

Añaden qne si entonces no lo presentó fué por considerar que una reforma tan radical en la organización del ejército debía hacerse cuando el rey fuera mayor de edad.

Ahora que se plantea, el general Polavieja la aplaude sin reservas en cuanto al fondo, si bien cree que en los detalles debe sufrir alguna modificación.

Crímenes en Madrid

En el fielato de la Castellana se promovió ayer un altercado entre el consumero Francisco García y el teniente visitador D. José Antonio Verdú, quien por supuestas faltas en el servicio había impuesto un correctivo al empleado.

El teniente resultó herido de una puñalada en el cuello.

Al sentirse herido hizo dos disparos sobre su agresor, sin herirlo.

Francisco García huyó, y poco después se presentó voluntariamente al Juzgado.

En la calle de Méndez Alvarez una joven de dieciocho años incendió la cama de una hermana suya paralítica con la cual vivía.

Después huyó en compañía de su novio y de una sobrinita que estaba á su cuidado.

Una bomba en un tren

Dicen de Zaragoza que en la estación del Arrabal fué descubierta anoche en un coche de tercera clase una bomba de dinamita con la mecha apagada.

El Juzgado instruye diligencias.

Tentativa de incendio contra un Ayuntamiento

Dicen de Tamarite que durante la última noche una mano criminal intentó incendiar la Casa Ayuntamiento.

Apercibidas las autoridades á tiempo, pudieron cortar el fuego en sus comienzos.

Se ignora quien pueda ser el autor del hecho.

La jura

Madrid 16, á las 22'50.

A las seis de la tarde y con las solemnidades de rúbrica han jurado sus cargos los nuevos ministros.

Mañana celebrarán consejo para tratar si deben ó no permanecer cerradas las Cortes y proveer los altos cargos que han sido dimitidos con carácter de irrevocable.—*Almodóbar.*

IMPRENTA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

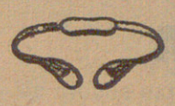

José Antonio Huguet,

Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas bentrales, cinturones de goma para el ombrigo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.--Lérida.

Durante los dias, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

A los fabricantes de Alcoholes

El que desea adquirir contador sistema Siemen núm. 0 que puede medir hasta 200 litros por hora, diríjase en casa José Bordalba, Rambla de Fernando, n.º 29, Lérida.

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Pahería, 6, 2.º 2.ª, de 1 en adelante, **Lérida.**

RUDIMENTOS DE DERECHO

por

D. Manuel Pereña y Puente

Obra declarada útil para la enseñanza, prévio dictámen del Consejo de Instrucción pública, por Real orden de 29 Junio 1903.

—

Véndese en casa del autor, Libertad 2-1.º, y en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, al precio de UNA PESETA.

†

LA SEÑORA

D.ª Teresa Abadal y Fontanet

¡Ha fallecido á la edad de 70 años!

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus afligidos hermano Pedro Abadal, hermana política Josefa Botanch, sobrinos y demás parientes de la finada, recibirán como especial favor de sus amigos y relacionados, asistan á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado á las diez menos cuarto de la mañana en la Iglesia parroquial de S. Pedro (Catedral) y seguidamente á la conducción del cadáver; por todo lo cual les quedarán sumamente reconocidos.

Lérida 16 Diciembre 1904.

El duelo se despide en los Pórticos

No se invita particularmente.

Pianos - Harmoniums - Instrumentos

Y MÚSICA

Juan Ayné, Barcelona

Gran depósito de música de todas clases.—**Sol y Benet**, Mayor, 19, Lérida.

Representantes exclusivos.

SE HA PUESTO A LA VENTA

LA NOVÍSIMA

LEGISLACION de ALCOHOLES

Comprende: Ley de 19 de Julio 1904.—Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año.—Apéndices.—Modelos.—Reales órdenes suplementarias y notas aclaratorias.

Precio 2 pesetas

Los pedidos á SOL Y BENET, Lérida

Mapa ilustrado del teatro de la guerra

Ruso Japonesa

Precio una peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

CHOCOLATE CON LECHE

última creación de la casa

JAIME BOIX, Barcelona

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR y LECHE

Constituye un poderoso alimento

ES EL DESAYUNO MAS RICO, NUTRITIVO Y PRACTICO

Pureza garantida.—Precio: 6 y 8 reales libra

De venta en todos los Ultramarinos, Comestibles y Colmados

De venta en los Establecimientos de Antonio Montardit, Juan Vila, Francisco Güell, Baltasar Cañellas, Claudio Casals, J. Llobet Farrán, Eulogio Gutierrez, Jaime Almenara, Viuda de Cipriano Oliver, Salvador Maciá y Ramón Montrabá y demás tiendas de Ultramarinos.

JOAN BERGOS

CORREDOR DE COMERS

(lo mes antich dels de la capital)

Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3.er

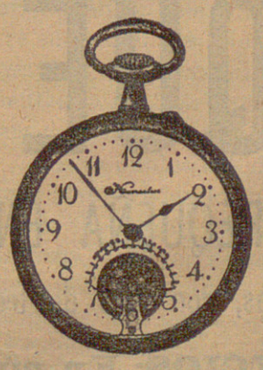

ARCHI-PLANOS

BORRAS É HIJO

26, MAYOR, 26

Relojes extra-planos y archi-planos fabricados exclusivamente para dicha casa á precios de fábrica, y demás marcas como el Omega, Seductor, Orion, Peninsular, Badrschmid, Waltam, Tarannes. Cuerda 8 días, Roscopf Patent, Volante visible. Horoscope, Modernistas, Esmaltados, Damasquines, Internacional, Cronómetro Lip, Cronómetro Colón, etc. etc.

Todas las ventas y composturas que hace dicha casa se garantizan un año.

(Se colocan y reponen relojes de Torre.) Mil relojes para elegir.

ARCHI-PLANOS

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

SUCURSAL:

36 MAYOR 36

LÉRIDA

Grandes Talleres de Maquinaria

DE

GIRALT Y COMPAÑIA

TARREGA

Nos complacemos en participar á nuestra numerosa clientela haber puesto á disposición del público nuestros importantes talleres sitos en la calle de Poniente núm. 49, montados á la altura que requiere la industria moderna.

Construimos segun modelo toda suerte de maquinaria agrícola, molinos harineros y aceiteros, bombas de todas clases y en particular los acreditados arados Giralt y trillo desterrenador de los que tenemos patente.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes

MEDALLAS DE ORO—PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones
Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de **Estomago-Higado-Riñones-Intestinos.**

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua **una peseta.**

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.

AL TRAVES DE LA ESPAÑA LITERARIA

POR JOSE LEON PAGANO

TOMO PRIMERO

Interviews con Angel Guimerá, Pompeyo Gener, Juan Maragall, Jacinto Verdaguer, Narciso Oller, Apeles Mestres, Ignacio Iglesias, Francisco Matheu, Santiago Rusiñol, Alejandro de Riquer, Victor Catalá, Adrián Gual, Emilio Vilanova, etc., etc.

TOMO SEGUNDO

Interviews con Gaspar Núñez de Arce, José Echegaray, Armando Palacio Valdés, Jacinto Benavente, Joaquín Dicenta, Benito Pérez Galdós, Juan Valera, Emilia Pardo Bazán, Jacinto Octavio Picón, Vicente Blasco Ibáñez, Eduardo Marquina, etc., etc.

Dos tomos ilustrados con 24 retratos.—Cada tomo 2 pesetas.

Véndese en la librería de Sol y Benet.—LERIDA.

Contratos Administrativos, Provinciales y Municipales

Contiene toda la legislación vigente relativa á los contratos que, para obras ó servicios públicos, celebran las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, hasta el Real Decreto de 12 de Julio de 1902, y la Instrucción de 26 de Abril de 1900, comentada en cada uno de sus artículos por

D. LUIS GONZALEZ DE JUNGUITU Y VILARDELL

Abogado y Ex-Secretario de varios Gobiernos de Provincia

Precio, 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakery, prólogo de Luis López Allué

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

Calle Mayor, n.º 19

Plaza Berenguer IV

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos

LA COMEDIA DEL AMOR

por Enrique Ibsen

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL y BENET

LIBROS POPULARES

ROBERTO ROBERT

LOS CACHIVACHES DE ANTAÑO

Precio una pesela

Véndese en la librería de SOL Y BENET

El Intruso

Novela por V. Blasco Ibáñez

UN TOMO: **3 pesetas**

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

LA TENEDURIA DE LIBROS

AL ALCANCE DE TODOS

por J. Oliva Bridgman

Un tomo 2'50 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

NUEVAS PUBLICACIONES

Manuales Soler, tomo 20.—Abonos Industriales 1'50 ptas.—Contabilidad Comercial, por José Prats Aymerich, tomo 45, 3 ptas.—Véndense en la librería de Sol y Benet, Lérida.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'5 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera y en Bilbao, Santander, Gijon y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 DE DICIEMBRE directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor frances

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm, 25, pral.—Barcelona.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Ó SEA PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRÁCTICA

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

PRECIOS: En rústica 1'50 pesetas.—Encartonado 2 pesetas.

VÉNDESE LIBRERÍA DE SOL Y BENET, LÉRIDA